



SELLO QVARTO. VEINTA
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

Conveniente en dhas. galeras y embarcaciones
gran suma de gente mas antes que quier mas
que quien la pareciere o acompanyado con su papel
de la junta para que se comen vayan como con el
donde los capitulos a donde que entienda de lo de
verdad sino obstante en contra de lo que
explica el papel del amir. genl. de guerra de esta
ten. de San de Granada y en alta legada de
beni. de la de. que en nombre de cada uno de
las Ventas de salinas se le piden a quien embarca
pretendiendo a que de mas la que consume y el
abaso de las galeras de mas el de lo del toldo
que en ciudad queda a expensas que a la de la
por todos los que en comen. que en tenen en por el; y
de lo que resultare de lo de. de. cuenta a
ciudad para que quede enterada de lo de. de.
de las providencias que combiniere:
la ciudad: Recuerda nombrar por Pedron de Bogia
un camino de las graner monedon en el Pan.
del tenen. y apan. en monedon en el Pan.
del apan pan y oden en ciudad de curacion
la ciudad acuerda recien genl. para librar lo que
sacaren en por de la para con el. de. de. de. de.
de. de. sacramento y replica de. con el. de. de.
y entendiado de lo de. de. de. de. de. de. de. de.
ciudad acuerda

Mano de...
Mano de...
Mano de...

